

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4262** *BIOENERGÍA RENOVABLE DE VIZCAYA, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña María Cristina Rodríguez Cuesta, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número tres de Burgos,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 6/10 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de don José Antonio Jiménez Romero, frente a la empresa Instalaciones Bioenergía Renovable de Vizcaya, Sociedad Limitada, se ha dictado en fecha de hoy auto, en el que se declara a citada ejecutada en situación de insolvencia total y provisional por un importe de 16.260,13 euros de principal, más 3.252 euros para intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Burgos, 23 de febrero de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100012936-1